

Expediente: 1229/25

Carátula: FERNANDEZ VICTOR MANUEL C/ SALTA REFRESCOS S A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/05/2026 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - ALE, JORGE PABLO-POR DERECHO PROPIO

27246719573 - SALTA REFRESCOS S A, -DEMANDADO

20230192007 - FERNANDEZ, Victor Manuel-ACTOR

90000000000 - LOPEZ LIATTO, NATALIA INES-POR DERECHO PROPIO

27202852748 - MACHADO, MARCELA-PERITO INFORMATICO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1229/25



H105026224548

**JUICIO: FERNANDEZ VICTOR MANUEL c/ SALTA REFRESCOS S A s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1229/25-Juzgado del Trabajo I nom.**

**San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.**

Proveyendo presentación efectuada por el perito Marcela Alejandra Machado el 27/05/26:

1. Por adjuntado comprobante de pago de tasa de justicia y aceptado el cargo de perito informática en el presente cuaderno de prueba. En tal carácter, otorgo intervención de Ley. Por constituido domicilio digital N°27202852748, por denunciado número de teléfono personal (3816812220), por denunciado número de Caja de Ahorro (069-367149/8) y CBU 0720069488000036714986 perteneciente al Banco Santander.

2. Pongo en conocimiento de la perito actuante que:

a) en el expte. principal se encuentra adjuntada la documentación acompañada por la parte disponible para su compulsas a través del portal de SAE.

b) concedo un plazo de **TRES (03) DÍAS** para la presentación de su informe pericial, término que comenzará a correr a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia, **bajo apercibimiento de perder todo derecho a remuneración, ser eliminado de la lista y responder a las partes por los daños y perjuicios que les hubiera ocasionado, sin perjuicio de que le aplique una multa a favor de la biblioteca del Poder Judicial** conforme lo normado por los Arts. 137 y 394 del CPCC, supletorio al fuero. YYND-1229/25.

Actuación firmada en fecha 28/05/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.